

24 - 29 / MAYO / 2026

desafioruta40.ar

SAN JUAN-SAN RAFAEL-SAN JUAN



# Copa Open

REGLAMENTO  
PARTICULAR

AUTOS y UTVs



+eventos 

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ORGANIZACIÓN	3
3.	PROGRAMA Y UBICACIONES	5
4.	INSCRIPCIONES	6
5.	SEGURO	8
6.	PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN	9
7.	NÚMEROS E IDENTIFICACIÓN	10
8.	NEUMÁTICOS	10
9.	COMBUSTIBLE	10
10.	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	10
11.	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, SELLADO Y MARCADO...	11
12.	OTROS PROCEDIMIENTOS	12
13.	PREMIOS	14
14.	VERIFICACIONES FINALES/ PROTESTAS / APELACIONES / MULTAS	15
	ANEXO I - ITINERARIO	16
	ANEXO II - OFICIAL CRO – RELACIONES CON LOS CONCURRENTES	16
	ANEXO III - PUBLICIDAD	17
	ANEXO IV – SEGURIDAD	18
	ANEXO V – INSTRUCTIVO EQUIPOS DE NAVEGACIÓN	19

## **1. Introducción**

Nombre del evento: Desafío Ruta 40

Fecha del evento: 24 al 29 de mayo de 2026

### **1.1. Preámbulo**

Este rally se llevará a cabo de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo de Rally Cross-Country (CCR) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Argentino y este Reglamento Particular. Serán de aplicación las Normas Nacionales de Tránsito vial de las provincias por las que pase el evento. Salvo disposición en contrario de este Reglamento Particular, se aplicarán las disposiciones y Reglamentos arriba mencionados.

Las modificaciones, enmiendas y/o adiciones a las Reglas y Reglamentos se harán en forma de boletines numerados y fechados. Los boletines serán emitidos por el Organizador, hasta el inicio de las verificaciones administrativas con la aprobación de la FRAD y, después de las verificaciones administrativas, por parte de los Comisarios Deportivos del evento. Excepcionalmente, el Organizador podrá realizar modificaciones en el itinerario. Se publicará información adicional en la Guía del Rally.

### **1.2. Distancia de las secciones selectivas**

**Prologó:** 9,63 km / Enlaces: 6,9 km

**Etapas 1:** SS: 340 km / Enlaces: 171 km

**Etapas 2:** SS: 334 km / Enlaces: 386 km

**Etapas 3:** SS: 409 km / Enlaces: 166 km

**Etapas 4:** SS: 324 km / Enlaces: 310 km

**Etapas 5:** SS: 320 km / Enlaces: 233 km

**Total km en SS:** 1727 Km + Prólogo

### **1.3. Números generales y distancia total del itinerario**

Cantidad de etapas: 5

Cantidad de enlaces: 10

Cantidad de secciones selectivas: 5

Distancia total del recorrido: 2993 km + Prólogo

### **1.4. Características de los sectores selectivos**

Ripio 55 %

Arena 14 %

Dunas 5 %

Salar 12 %

Asfalto (transfers) 4 %

## **2. Organización**

### **2.1. Datos de contacto del Organizador**

La organización, producción y promoción del Desafío Ruta 40-2026 están a cargo de +Eventos SA. con la aprobación de la Federación Regional de Automovilismo Deportivo (FRAD).

**Secretaría permanente en Córdoba +Eventos SA:**



### 3. Programa y ubicaciones

FECHA / HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
<b>LUNES 1 de DICIEMBRE</b>	APERTURA DE INSCRIPCIONES	SITIO WEB DEL EVENTO
<b>JUEVES 12 de FEBRERO</b>	APERTURA DE ACREDITACIONES DE PRENSA	SITIO WEB DEL EVENTO/SPORTITY
<b>SÁBADO 28 de FEBRERO</b>	PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DEL RALLY	SITIO WEB DEL EVENTO
<b>LUNES 16 de MARZO</b>	FECHA CIERRE INSCRIPCIONES CON PRECIO REDUCIDO	SITIO WEB DEL EVENTO
<b>SÁBADO 28 de MARZO</b>	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR FIA Y OPEN	SITIO WEB DEL EVENTO/SPORTITY
<b>LUNES 4 de MAYO</b>	CIERRE DE INSCRIPCIONES	SITIO WEB DEL EVENTO
<b>MARTES 12 de MAYO</b>	CIERRE DE ACREDITACIONES PERMANENTES DE PRENSA	SITIO WEB DEL EVENTO
<b>VIERNES 12 de MAYO</b>	PUBLICACIÓN LISTADO DE INSCRIPTOS	SITIO WEB DEL EVENTO/SPORTITY
<b>VIERNES 22 de MAYO</b> 9:00 - 17:00 10:00 - 15:00 11:00 - 16:00	APERTURA DEL CAMPAMENTO DEL RALLY VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS OPEN/DESAFÍO ANSENUZA VERIFICACIONES TÉCNICAS COPA OPEN Y DESAFÍO ANSENUZA RETIRO DE MATERIAL Y DOCUMENTOS RETIRO SISTEMA SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD DEL RALLY	AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM
<b>SÁBADO 23 de MAYO</b> 9:00 - 17:00 9:00 - 17:00 10:00 - 17:00 20:00 20:00	APERTURA DEL HQ DEL RALLY APERTURA SALA DE PRENSA/ACREDITACIONES PRENSA TEST PRIVADO (OPCIONAL) BRIEFING GENERAL Y FOTO DE EQUIPO (OBLIGATORIO) CÓCTEL DE BIENVENIDA PARA COMPETIDORES	AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM ALBARDÓN, SAN JUAN CENTRO CÍVICO SALON ELOY CAMUS CENTRO CÍVICO SALON ELOY CAMUS
<b>DOMINGO 24 de MAYO</b> 8:00 - 8:30 13:30 13:30 13:30 - 14:00 17:30 18:30 19:20	VERIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PUBLICACIÓN DE TRIPULACIONES AUTORIZADAS A LARGAR PUBLICACIÓN ORDEN LARGADA PODIO Y ETAPA 1 PRÓLOGO APERTURA ÁREA ESPERA PREINICIO (OBLIGATORIO) CIERRE ÁREA DE ESPERA PREINICIO CEREMONIA DE LARGADA - RAMP	AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM APP SPORTITY ALBARDÓN, SAN JUAN PLAZA 25 DE MAYO PLAZA 25 DE MAYO PLAZA 25 DE MAYO
<b>LUNES 25 de MAYO</b> 20:00 20:30	<b>ETAPA 1: <u>SAN JUAN - SAN JUAN</u></b> LARGADA ETAPA 1 (HORA ESTIMADA 1ER. AUTO BIV-OUT) BRIEFING DE PILOTOS PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE LARGADA ETAPA 2	AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM AUTÓDROMO VILICUM
<b>MARTES 26 de MAYO</b> 20:00 20:30	<b>ETAPA 2: <u>SAN JUAN - SAN RAFAEL (MENDOZA)</u></b> LARGADA ETAPA 2 (HORA ESTIMADA 1ER. AUTO BIV-OUT) BRIEFING DE PILOTOS PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE LARGADA ETAPA 3	AUTÓDROMO VILICUM CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES APP SPORTITY
<b>MIÉC. 27 de MAYO</b> 20:00 20:30	<b>ETAPA 3: <u>SAN RAFAEL - SAN RAFAEL</u></b> LARGADA ETAPA 3 (HORA ESTIMADA 1ER. AUTO BIV-OUT) BRIEFING DE PILOTOS PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE LARGADA ETAPA 4	CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES APP SPORTITY
<b>JUEVES 28 de MAYO</b> 20:00 20:30	<b>ETAPA 4: <u>SAN RAFAEL - SAN JUAN</u></b> LARGADA ETAPA 4 (HORA ESTIMADA 1ER. AUTO BIV-OUT) BRIEFING DE PILOTOS PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE LARGADA ETAPA 5	CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES AUTÓDROMO VILICUM APP SPORTITY
<b>VIERNES 29 de MAYO</b>  A DEFINIR A DEFINIR A DEFINIR A DEFINIR	<b>ETAPA 5: <u>SAN JUAN - SAN JUAN</u></b> LARGADA ETAPA 5 (HORA ESTIMADA 1ER. AUTO BIV-OUT) VERIF. TÉCNICA FINAL, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA LLEGADA AL PUNTO FINAL CONFERENCIA DE PRENSA POST-EVENTO PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DEL EVENTO PODIO - CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS PUBLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FINAL “Luego de que los Comisarios declaren la Clasificación como final”.	AUTÓDROMO VILICUM  PLAZA 25 DE MAYO APLICACIÓN SPORTITY PLAZA 25 DE MAYO APLICACIÓN SPORTITY

## **4. Inscripciones**

### **4.1. Fecha de cierre de inscripciones**

Fecha de cierre: Lunes 4 de Mayo de 2026 a las 18 h.

### **4.2. Procedimiento de Inscripción**

Toda persona que desee participar del Desafío Ruta 40 debe ingresar a <https://desafioruta40.ar/inscripciones/> y completar una ficha de inscripción según corresponda.

Luego de completar la ficha recibirá un correo con la copia de sus respuestas, el formulario puede ser modificado utilizando en link que le llegará en su casilla de correo electrónico. En caso de realizar alguna modificación, por favor enviar un correo a [competitors@desafioruta40.ar](mailto:competitors@desafioruta40.ar) En las verificaciones administrativas se corroborarán los datos y los participantes presentarán licencias y otra documentación pertinente.

La solicitud de inscripción sólo será aceptada si está acompañada de los derechos de inscripción, que serán incrementados en un 60% para aquellos competidores que no acepten la publicidad de los Organizadores.

Cualquier persona, mayor de 18 años, titular de una licencia de su federación vigente, y que cuente con una licencia médica nacional vigente, es admisible en la categoría OPEN.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar la inscripción de un piloto, navegante integrante de un equipo, fundamentando las razones de este rechazo.

Los concurrentes extranjeros, pilotos y navegantes con licencias emitidas en otros países deben presentar la autorización de su ADN de acuerdo al Art. 3.9.4 del CDI ante la ADN local.

Hasta el momento de la verificación administrativa, el competidor podrá reemplazar libremente el vehículo inscripto por otro del mismo grupo.

### **4.3 Cantidad de vehículos admitidos y categorías**

El número máximo de inscritos aceptados en esta categoría en el Desafío Ruta 40 2026 es 50.

En caso de recibir más de 50 inscripciones, el organizador se reserva el derecho de decidir cuáles de las inscripciones de pilotos se aceptarán.

Categorías del organizador:

Se permitirá la participación de vehículos homologados y exhomologados (la homologación puede estar vigente o vencida) o aprobados por la Federación sin estar habilitados para sumar puntos del Campeonato Mundial, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos en este Reglamento para la Copa Open y con los elementos de seguridad correspondientes.

Categorías OPEN:

- Autos T1 Nafta
- Autos T1 Diesel
- T3 (Maverick X3, Polaris 1.0 T, Yamaha 1.0 T con límite de velocidad máxima 135 km/h)
- T4 (Maverick R, Polaris 2.0 aspirado, Segway 2.0 con límite de velocidad 125 km/h)

Será de aplicación el Reglamento Técnico para esta copa, que estará disponible en la web del evento y en la app Sportity.

#### 4.4 Derechos de inscripción

Los montos de inscripción (en euros) con la publicidad del organizador se detallan a continuación:

<b>VEHÍCULOS DE COMPETENCIA</b>	<b>1/1 al 16/3</b>	<b>17/3 al 4/5</b>
<b>AUTO (T1 nafta y diesel) - UTV OPEN (T3 y T4)</b>	€7200	€8000
(incluye equipos de navegación y tracking)		
<b>VEHÍCULOS ASISTENCIA / STAFF</b>	<b>1/1 al 16/3</b>	<b>17/3 al 4/5</b>
<b>PAX (desayuno, almuerzo y cena)</b>	€1100	€1200
<b>AUTO / CAMIONETA</b>	€540	€600
<b>CAMIÓN / MOTORHOME</b>	€810	€900

#### La inscripción incluye:

- Los derechos deportivos de los competidores
- Participación en el evento (verificaciones administrativas y técnicas, shakedown y 5 días de carrera)
- Documentos deportivos (roadbook, rally guide etc.)
- Seguro de Responsabilidad del Organizador
- Seguro médico para pilotos y personal de asistencia debidamente inscripto
- Ambulancias y helicópteros sanitarios de asistencia rápida, todos equipados con elementos de primera intervención y rescate (para concurrentes)
- Ambulancia y servicio médico en campamento (para personal de asistencia y competidores debidamente inscriptos)
- Gastos médicos
- Desayuno, almuerzo y cena (toda persona debidamente inscripta) desde el almuerzo del 23/5 al almuerzo del 29/5
- Logística de reabastecimiento sólo en etapas que requieren abastecimiento remoto (UTV). No incluye el combustible.
- En el bivouac, acceso a la zona camping con baños y duchas.
- Provisión de energía, agua y seguridad para motorhomes, casillas y camiones de asistencia.
- Cocktail de bienvenida al evento, Ceremonia de entrega de premios y cocktail de cierre del evento
- Sistemas de navegación y tracking

#### No incluye

- Combustible
- Traslados de ida y vuelta al evento
- Gastos personales

#### 4.5 Pago

Los competidores deben realizar el pago del monto de inscripción y otros costos relacionados mediante transferencia bancaria directa. Para más detalles por favor contactar a [competitors@desafioruta40.ar](mailto:competitors@desafioruta40.ar)

La inscripción sólo se considerará firme a la recepción del recibo de pago.

## 4.6 Reembolsos

La anulación de las solicitudes de inscripción y los reclamos de reembolso deben proceder por escrito con acuse de recibo, como máximo 72 horas luego del cierre de las inscripciones, para evitar eventuales disputas.

En caso de anulación de la solicitud de inscripción de un concurrente, los organizadores retendrán un porcentaje, según se detalla a continuación:

- **Hasta el 4 de mayo:** 50 % del total de los derechos de inscripción abonados.
- **Después del 4 de mayo:** 75 % del total de los derechos de inscripción abonados.

Los derechos de inscripción serán devueltos en su totalidad a aquellos concurrentes cuya inscripción no haya sido aceptada y/o en caso de que el evento no sea realizado.

Aquellos concurrentes a quienes se les rechace la inscripción tras las verificaciones técnicas y administrativas, debido a la no conformidad de sus autos y/o sus documentos administrativos, no tendrán derecho a reembolso alguno de sus derechos de inscripción.

## 5 Seguro

Los derechos de inscripción incluyen la prima del seguro que garantiza la responsabilidad civil del competidor hacia terceros hasta 10.000.000 de Euros.

El organizador tomará una póliza de responsabilidad civil para eventos deportivos, de acuerdo con la legislación vigente.

Esta póliza garantizará la responsabilidad civil del organizador y de los competidores con respecto a todo daño material o físico causado a terceras partes.

Esta garantía entra en efecto en el momento en que el vehículo ingresa al área donde se llevan a cabo las verificaciones administrativas y técnicas y cesará luego del límite horario para la realización de protestas o apelaciones, o luego de finalizada toda posible audiencia.

En caso de accidente, el concurrente o su representante debe presentar una declaración escrita al menos dentro de las siguientes 24 (veinticuatro) horas al Director de la prueba o a los oficiales de Relaciones con los Concurrentes.

La póliza arriba mencionada en el presente reglamento no cubre:

- La responsabilidad hacia terceros de un competidor que no sea titular de una licencia deportiva nacional o internacional.

El concurrente y/o el piloto se inscriben en el Desafío Ruta 40 con total conocimiento de los riesgos que este rally implica. Ellos releven de antemano a la organización y a los oficiales de cualquier responsabilidad civil o criminal por cualquier daño físico o accidente material durante el Desafío Ruta 40 2026.

La póliza de seguros resultante del decreto en vigencia no se refiere bajo ninguna circunstancia al robo de vehículos, repuestos, etc. En caso de robo, la responsabilidad del organizador no podrá ser recurrida bajo ninguna circunstancia.

El Comité Organizador declina toda responsabilidad en los siguientes casos:

- Consecuencias resultantes de la infracción de leyes, reglas y reglamentos del país por los competidores, las que deberán ser enfrentadas exclusivamente por ellos mismos.
- En caso de cataclismo, motines o disturbios donde los competidores y pasajeros de los vehículos pueden resultar víctimas, las consecuencias materiales, financieras y deportivas deben ser afrontadas por ellos mismos.

Seguro médico:

El número de póliza se publicará en un futuro boletín.

### **Asociación Argentina de Volantes**

Esteban Gomez

Billinghurst 880, CABA, C1174ABP

+5411 4863-1419 / 4862-3342

[info@aadevolantes.com.ar](mailto:info@aadevolantes.com.ar)

[www.aadevolantes.com.ar](http://www.aadevolantes.com.ar)

Seguro de responsabilidad civil:

El número de póliza se publicará en un futuro boletín.

### **RUS - Río Uruguay Seguros**

Phone: 0800 888 7787

[WA.ME](http://WA.ME): +54 9 11 2040 1417

**Teléfono de emergencia durante el evento: +54 9 351 3 75 02 19**

## **6 Publicidad e Identificación**

### **Ver Anexo III**

Es obligatoria la colocación de los paneles de publicidad del organizador 1, 2 y 3 del modelo oficial.

Los vehículos “buggy” que no presentan las áreas requeridas, es obligación del competidor prever los marcos adecuados, a fin de cumplir con las reglas antes mencionadas. Toda modificación de los autoadhesivos (corte, etc.) está prohibida. No se harán concesiones en este aspecto.

**Los números de competición, las placas de rally y la publicidad deben ser colocadas en el auto antes de la verificación técnica.**

Las tripulaciones deben asegurarse de que la publicidad esté adherida correctamente durante la disputa del Desafío Ruta 40. Si la publicidad obligatoria u opcional estuviera ausente o mal adherida, se aplicará una penalidad equivalente al 50% de los derechos de inscripción en caso de una primera infracción, y del 100% de los derechos de inscripción por cada repetición de la infracción.

### **6.1 Publicidad Obligatoria**

Los espacios reservados para el Organizador, para publicidad colectiva, y que no pueden ser comprados, se sitúan en:

- a) las placas de los números de carrera, donde la publicidad del organizador estará adherida en una franja que puede ser dividida, arriba y/o debajo de los números.
- b) 1 set de placas de rally de los cuales están reservadas para publicidades de los organizadores.
- c) dos franjas a ser adheridas a cada lado de la parte superior del parabrisas

### **6.2 Publicidad Opcional**

- a) Dos paneles de publicidad del organizador de (número 4 en el Anexo III)

## **7. Números e Identificación**

### **7.1 Placas de número y de rally**

En todo momento durante el Evento, la ausencia o mala ubicación de una placa de número o de una placa de rally podrá provocar, bajo certificación, una penalidad monetaria equivalente al 50% de los derechos de inscripción, a condición de que los Organizadores provean estas placas. La ausencia o mala ubicación de 2 o más placas simultáneamente podrá resultar en una penalidad monetaria equivalente al 70% de los derechos de inscripción.

En caso de abandono o descalificación, el piloto debe tachar en negro las placas numéricas y el número de carrera bajo penalidad de una multa de USD 1000.- y si es necesario, otras sanciones pronunciadas por la federación.

Placas (a ser colocadas antes de la verificación técnica):

a) 3 placas de números - número 3 en el Anexo III

b) 2 placas de rally - número 2 en el Anexo III

Asignación de números de competición según el orden de inscripción. El orden de largada será según el resultado del prólogo.

### **7.2 Pulsera (Competidor, asistencia)**

Se le entregará a cada miembro de tripulación y asistencia una pulsera de identidad. Esta identificación será sistemáticamente controlada por la organización tantas veces como las requiera el Organizador.

Toda infracción verificada por un oficial puede resultar en una penalidad monetaria equivalente al 50% de los derechos de inscripción.

## **8. Neumáticos**

Los neumáticos que se pueden utilizar durante el evento son libres.

## **9. Combustible**

El organizador se encargará de la logística del combustible de la categoría Open UTV solo para casos de refuelling remoto en las etapas que así lo requieran. El combustible que se cargue en el bivouac y/o en el refuelling correrá por cuenta del competidor.

Las operaciones de reabastecimiento serán realizadas durante las neutralizaciones/transfers, o en las áreas indicadas en el Libro de Ruta, donde podrá haber estaciones de servicio o en zonas de reabastecimiento remoto debidamente delimitadas por la organización.

## **10. Verificaciones Administrativas**

### **10.1 Horarios (Ver programa Art. 3 de este Reglamento)**

A toda tripulación que se presente al área de la verificación administrativa fuera de los límites horarios prescritos en el Reglamento no le será permitido largar excepto en caso de fuerza mayor debidamente reconocida como tal por los comisarios.

### **10.2 Documentos a ser presentados:**

**A)** Documentos administrativos de las tripulaciones y concurrentes. Cada miembro de la tripulación de un vehículo debe presentar los siguientes documentos en vigencia:

- Licencia de Conducir del piloto y copiloto
- Licencia deportiva emitida por su Federación para piloto, copiloto y concurrente.
- Documento de Identidad/ Pasaporte del piloto, copiloto y concurrente.
- Autorización para competir emitida por la Federación propia para todos los competidores extranjeros. Esta autorización no es necesaria para los concurrentes nacionales.
- Licencia médica emitida por la ADN Nacional del competidor.

**B)** Documentos administrativos del vehículo de competición

Cada vehículo debe ser presentado con la siguiente documentación:

- Tarjeta de registro del vehículo (o certificado de matriculación)
- Autorización del propietario del vehículo (si el concurrente no es el titular de la tarjeta de registro).

## **11. Verificación técnica y de seguridad, sellado y marcado**

### **11.1 Horarios (ver programa Art. 3 de este Reglamento)**

A cualquier piloto que se presente al área de la verificación técnica fuera de los límites horarios prescritos en el Reglamento no le será permitido largar excepto en caso de fuerza mayor debidamente reconocida como tal por los comisarios.

### **11.2 Reglamentación**

Si resultara, en el momento de la verificación técnica previa a la carrera, que un vehículo no corresponde en su presentación al grupo en que ha sido inscripto, el vehículo podrá, ante la propuesta de los comisarios técnicos, ser transferido por los Comisarios a un grupo diferente o ser rechazado definitivamente.

En este caso, los derechos de inscripción no serán reembolsados por el Organizador.

### **11.3 Tarjeta Técnica - Verificación de instalación de equipamiento**

Una tarjeta técnica será entregada a cada competidor que comience la inspección administrativa y técnica. Esta tarjeta debe ser presentada con todos los sellos correspondientes al finalizar las verificaciones técnicas de seguridad. Quien no entregue la tarjeta con todos los sellos no será habilitado para largar.

La instalación de los equipos de seguimiento y navegación será controlada en la verificación técnica.

### **11.4 Equipo de seguridad**

Todas las prendas, incluidos los cascos y los FHR (Front Head Restraint) que se pretendan utilizar deberán presentarse en las verificaciones técnicas. El casco debe ser homologado o ex homologado (con homologación vencida).

Los autos deben estar equipados con el kit médico, que debe estar colocado dentro de la cabina,

y el kit de supervivencia según el Tipo de Seguridad definido (ver Anexo IV).

## **11.5 Instalación de Sistema de Seguimiento y Sistema de Navegación**

Cada competidor debe estar equipado con el sistema de seguimiento IRITRACK (Marlink) y un sistema de navegación GPS (ERTF), cuyo uso es obligatorio durante todo el evento, y durante todo el itinerario completo.

Necesitarán tener este sistema instalado para completar la verificación. A falta de alguno de estos sistemas, se denegará la salida.

A lo largo del rally, el competidor es responsable del correcto funcionamiento de este sistema. Debe estar en funcionamiento y permanecer permanentemente conectado, alimentación y antena conectadas, todo el tiempo.

Cualquier incidente causado por el competidor (pérdida, destrucción, falta de alimentación, etc.) y/o cualquier intento comprobado de fraude o manipulación dará lugar a una sanción a discreción del Jurado Open, pudiendo llegar incluso a la descalificación. La activación manual, SIN RAZONES DE SEGURIDAD, de la alarma del sistema de monitoreo (botón rojo) resultará en la responsabilidad financiera del competidor, y también puede conducir a la descalificación.

Se solicitará un depósito de €1500 (Iritrack) y de €2100 (ERTF) para los equipos.

## **12. Otros procedimientos**

### **12.1 Briefing de pilotos**

La presencia de al menos un miembro de la tripulación es obligatoria.

Los briefings sucesivos tendrán lugar cada noche a las 20 horas. Seguidamente se publicará un resumen en el tablero de información oficial (Sportity). Se recomienda asistir ya que se proporcionará información importante sobre la siguiente etapa. Los competidores serán responsables de obtener la información transmitida por el Organizador.

### **12.2 Área de Pre-Largada**

Las tripulaciones deberán presentar sus vehículos en el Parque Cerrado previo a la Salida de Rampa el domingo 24 de mayo según se detalla en el Programa de este Reglamento.

### **12.3 Ceremonia de largada - Procedimiento y orden**

Tendrá lugar una Ceremonia de largada de acuerdo al Programa del evento.

### **12.4 Check-in adelantado**

Al final de cada etapa, las tripulaciones están autorizadas a realizar el chequeo adelantado en el control horario de ingreso al Bivouac, sin incurrir en penalización alguna.

### **12.5 Hora oficial**

La hora oficial del evento es GTM -3.

## 12.6 Libro de Ruta

Se aplicará el Artículo 19 del Reglamento Deportivo del Campeonato.

### Art. 19. LIBRO DE RUTA Y NAVEGACIÓN - GENERALIDADES

19.1 La ruta de un Evento se describe en el libro de ruta provisto a los competidores. Es validada por el Auto de Apertura para Cross Country durante la verificación de la ruta.

19.2 Los competidores están obligados a equiparse con uno o dos "GPSs" \* cargados con los Waypoints dados por el Organizador. Cuando una tripulación usa dos "GPSs"\*, ésta debe indicar por escrito, en la verificación técnica, cuál de los dos debe ser considerado como el oficial. Si el GPS oficial está roto, el segundo GPS se vuelve oficial.

19.3 Varios puntos de paso obligatorios (Waypoints) observados durante el reconocimiento deben figurar en el Libro de ruta y ser validados sobre el paso del Auto de Apertura. Si un waypoint no es validado por la tripulación del Auto de Apertura, este waypoint no deberá ser obligatorio.

19.4 Entre dos puntos de paso obligatorios, la ruta descrita en el Libro de ruta no es obligatoria pero sí altamente recomendada. Sólo esta ruta es abierta y validada por el Auto de Apertura.

19.5 La ruta debe permanecer en secreto hasta que el Libro de ruta es entregado a las tripulaciones.

19.6 Toda forma de reconocimiento o de apertura de la ruta por cualquier persona que no pertenezca a la organización del Evento y/o fuera del fiscalizador está prohibida. La presencia física de un competidor, miembro de la tripulación, miembro de un equipo, o toda persona que tenga alguna conexión cualquiera con un competidor, está prohibida en el territorio de un Evento dentro de los 2 meses anteriores al Evento. Todo competidor que desee ir a la zona en cuestión durante el período permitido debe obtener primero una autorización del Organizador y del fiscalizador especificando la zona donde él estará, y dando las coordenadas GPS.

19.7 EL incumplimiento de los párrafos arriba mencionados resultará en penalidades que podrán llegar hasta la largada denegada o la exclusión, sin perjuicio de otras posibles sanciones dadas por la ADN del competidor o la FIA.

19.8 La ruta completa tiene que ser verificada por el auto de apertura.

19.9 El Organizador debe garantizar a todos los competidores inscritos o posibles inscritos en ese Evento que ninguna información relativa a la ruta ha sido o será divulgada a nadie hasta el final del Evento, a excepción de las comunicaciones emitidas a todos los competidores. El incumplimiento de esta garantía podrá resultar en la imposición de sanciones por la ADN

Está prohibido llevar en el vehículo cualquier tipo de nota. Las correcciones tomadas durante la primera pasada serán aceptadas durante una posible segunda pasada en caso de que se repita una sección selectiva. Todas las infracciones darán como resultado penalizaciones a criterio de los comisarios deportivos.

## 12.7 Asistencia

### 12.7.1 Áreas de Asistencia / Bivouacs

En la zona del campamento hay un límite de velocidad de 30km/h, bajo penalidad que podrá llegar hasta la exclusión por decisión del panel de comisarios de la prueba.

No se autoriza la asistencia en un lugar cerrado y/o privado. 1ra infracción: penalización de 3 horas, 2da infracción: exclusión. Se le permite a cualquier miembro del equipo debidamente registrado (incluyendo las tripulaciones) manejar el vehículo de competición del equipo fuera del campamento para pruebas técnicas solamente y fuera de la ruta de la Sección Selectiva.

### 12.7.2 Asistencia en Secciones Selectivas

La asistencia no está permitida en el Sector Selectivo.

### **12.7.3 Neutralización / Transfer**

#### **Procedimiento de neutralizaciones para la Copa Open**

El comienzo de la neutralización/transfer funciona como un final normal de una sección selectiva. Este horario es entendido y definido como hora de comienzo de la neutralización/transfer. La suma del horario de comienzo de neutralización incluyendo los segundos más el tiempo otorgado para la misma dará como resultado el horario de finalización de la neutralización y de relargada, siempre incluyendo los segundos.

#### **Procedimiento de largada luego de una neutralización para la Copa Open**

Antes de reiniciar la carrera al finalizar una neutralización, todos los autos deberán detenerse en control de relargada. (TRANSFER OUT / NEU OUT). Los autos deberán largar en el horario exacto previsto para el final de la neutralización.

Los autos deberán presentarse en este lugar con tiempo suficiente para completar este procedimiento.

Habrà una pancarta amarilla, colocada 100 m antes del punto de largada (pancarta roja). La pancarta amarilla solo podrá ser sobrepasada a partir del minuto previo al horario real de largada.

En todos los casos, para la relargada el auto deberá estar detenido (velocidad o inercia 0). Los oficiales deportivos presentes en el lugar controlarán que el auto se haya detenido efectivamente. En caso de demora, el auto deberá detenerse de todas maneras.

Si un auto no se detiene en el control de largada, será penalizado con 5 minutos, como resultado de un informe que el oficial presentará al Director de la Prueba. Esta penalización no elimina la posibilidad de que el Panel de comisarios decida imponer mayores sanciones, en especial si la ofensa se repite.

### **12.8 Prólogo**

Habrà un Prólogo (ver programa en el artículo 3 del presente reglamento). Se llevará a cabo en Albardón, San Juan. Será cronometrado y determinará el orden de largada de la etapa 1. Los detalles se darán a conocer en un boletín.

### **12.9 Procedimientos especiales**

#### **12.9.1 Disponibilidad de los participantes**

Los competidores y pilotos que estacionen sus vehículos en el Parque Cerrado al pasar la línea de llegada, deberán permanecer disponibles por teléfono (móvil) hasta que se publique la Clasificación Final.

#### **12.9.2 Clasificación Final**

La Clasificación Final no se distribuirá después del evento. La clasificación final se publicará en la web y en el Tablero de Información Digital (aplicación Sportity).

### **13) Premios**

Ver horario y ubicación en el Art. 3 del presente Reglamento.

Los pilotos que no asistan a la entrega de premios no tendrán más derecho a los premios

adjudicados. Sin embargo, la clasificación no sufrirá cambios.

## **Lista de Premios**

Se hará entrega de trofeos para piloto y navegante (primero, segundo y tercero en la clasificación general del DR40) de las categorías OPEN:

- Autos Open T1 Nafta
- Autos Open T1 Diesel
- T3
- T4

## **14) Verificaciones Finales/ Protestas / Apelaciones / Multas**

### **a) Verificaciones Finales**

Cualquier equipo que deba someterse a controles finales debe seguir inmediatamente las instrucciones de los comisarios a cargo, incluso si ello les impide proceder a uno o varios controles horarios (TC).

### **b) Protestas**

Todas las protestas deberán ser efectuadas de acuerdo con las estipulaciones del Código Deportivo Nacional. Deben ser efectuadas por escrito y entregadas al Director de la Prueba junto con la suma de USD500 para la Copa Open la cual no será devuelta si se juzga que la protesta es infundada.

Además, si la protesta requiere el desmontaje y armado de las diferentes partes de un vehículo, la parte reclamante debe pagar un depósito adicional que será fijado por el panel de comisarios deportivos.

### **c) Apelaciones**

Los competidores pueden presentar una apelación ante la FRAD contra las decisiones tomadas. El monto de apelaciones nacionales es de USD500.

## **Penalidades**

Serán de aplicación todas las penalidades mencionadas en este Reglamento Particular y las estipuladas en el Reglamento Deportivo del Campeonato (para OPEN).

## **Anexo I - CRONOGRAMA DE CARRERA**

A ser comunicado en un boletín.

---

## **Anexo II - Oficial CRO - Relaciones con los Concurrentes**

Nombre: Rubina Martin

Contacto: [martinrubina95@gmail.com](mailto:martinrubina95@gmail.com) - Cel: +54 9 342 555-2837

Idiomas: Español, Inglés.



### **Misiones Principales**

Informar a los competidores y desempeñar un papel mediador en todo momento. Podrá asistir a la reunión del panel de los Comisarios Deportivos, con el fin de estar al corriente de todas las decisiones que se tomen.

El oficial de relaciones con los competidores debe poder ser fácilmente identificado por los competidores.

Presencia durante el Rally cuando se abra la secretaría, dar respuestas precisas a todas las preguntas formuladas, proporcionar toda la información o aclaraciones adicionales en relación con el Reglamento y el desarrollo del rally.

### **Mediación.**

Evitar reenviar preguntas a los comisarios deportivos, que podrían ser resueltas satisfactoriamente con una explicación clara, a excepción de las protestas (por ejemplo, aclarar disputas sobre tiempos, con la ayuda de los cronometradores).

El oficial de relaciones con los competidores se abstendrá de decir cualquier cosa o realizar cualquier acción que pueda dar lugar a protestas.

---

## Anexo III - PLACAS DE NÚMERO Y PUBLICIDAD

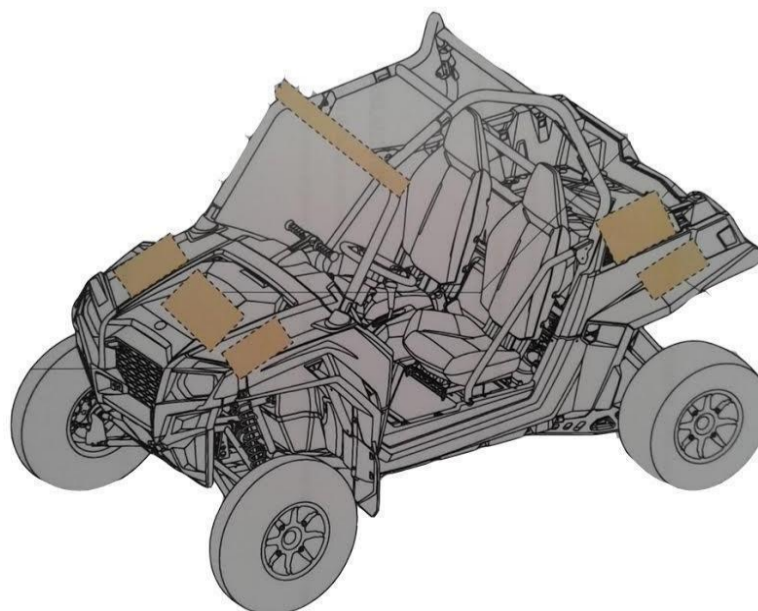
### i) 4x4 tradicionales - Ubicación de publicidades y placas



- 1) 1 faja de parabrisas de 1,10m x 10cm a ser adherida al extremo superior del parabrisas (publicidad obligatoria).
- 2) 1 placa de rally, de 43 x 14 cm, que debe ser ubicada en la parte delantera del vehículo (publicidad obligatoria).
- 3) 3 placas de números, de 36 x 36 cm, (publicidad obligatoria).
- 4) 2 paneles de publicidad del organizador, de 36 x 36 cm.

### UTVs

- (1) 1 faja de parabrisas de 1,10 m x 10 cm a ser adherida al extremo superior del parabrisas (publicidad obligatoria).
- (2) 1 placa de rally, de 19 x 7cm, que debe ser ubicada en la parte delantera del vehículo (publicidad obligatoria).
- (3) Dos placas de números de 30x30 cm.
- (4) Placas publicitarias laterales



## Anexo IV - SEGURIDAD

**Equipamiento de Seguridad para autos** (ver reglamento técnico <https://desafioruta40.ar/wp-content/uploads/2026/03/Reglamento-Tecnico-OPEN-Ruta-40-2026.pdf>)

### 1.1 Equipamiento médico y de supervivencia

Los pilotos deben llevar a bordo el equipamiento médico y de supervivencia descrito abajo:

#### a - Equipamiento médico:

Cada vehículo debe llevar un pequeño botiquín médico de primeros auxilios que incluya:

- Un colirio (boroclarina o equivalente)
- Un analgésico (aspirina o equivalente)
- Dos antidiarreicos (inmodio, ercefuril o equivalente)
- Un antibiótico (oracilina, totapen o equivalente)
- Apósitos, un paquete de compresas estériles, dos vendajes, cinta adhesiva, 5 alfileres de gancho.
- Un desinfectante de piel (betadina o equivalente)
- Una crema de protección solar para labios y piel
- Vitamina C masticable
- Pastillas de Nergisport Sodio


#### b - Equipamiento de Supervivencia

Cada vehículo debe llevar (obligatorio):

- Una botella de agua de 2 l. por tripulante
- Un cable de remolque de 10 m
- Una linterna
- Un espejo (para hacer señales)
- Un mapa general
- Una baliza de seguridad
- 1 manta térmica por tripulante
- 1 juego de antiparras transparentes por miembro de la tripulación
- Equipo de seguimiento
- GPS


A cualquier piloto que no presente la totalidad de este equipo de supervivencia en la largada de una etapa, se le prohibirá la largada por parte del Director de la prueba hasta que esta situación sea rectificadada y puede incurrir en una penalidad que puede llegar a la exclusión, aplicada por el Panel de Comisarios Deportivos en el caso de una segunda infracción.


El equipamiento de seguridad y supervivencia debe estar fácilmente accesible para que el Director de la Prueba pueda eventualmente controlarlo en la largada de cada etapa, mientras los competidores permanecen sentados en el vehículo.



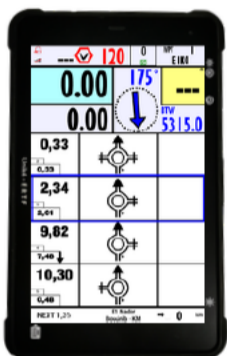
# UNIK4 OPEN

## MOUNTING INSTRUCTIONS





**HIGH PRESSURE WASHING FORBIDDEN**



**Screen Size**  
8 inches


**GPS Dimensions**  
227 x 142 x 55 mm

**GPS Weight**  
1,20 kg

**TECHNICAL SPECIFICITIES**

- Unik4 connected directly to the battery
- Voltage: 12 to 24V
- Protection by a 5A fuse

### MANDATORY ACCESSORIES

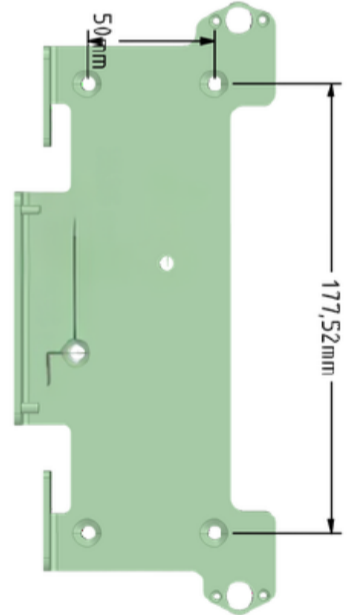


**SUPC-209**

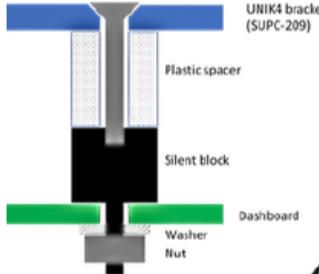
**BRACKET**

The bracket must be mounted vertically as shown. The fixation to the dashboard must include the silent-blocs. There must be enough clearance between the dashboard and the bracket to access cables easily.

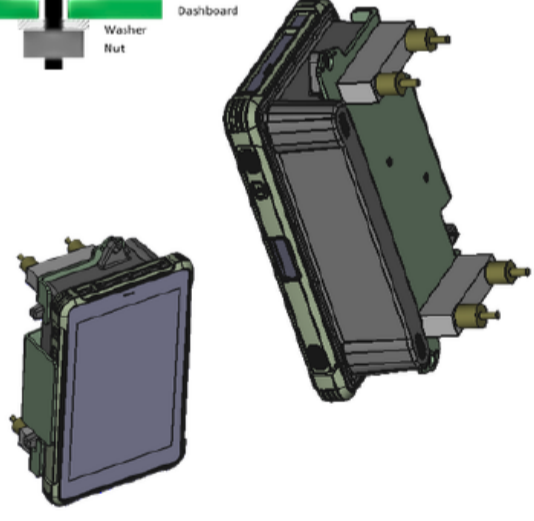
**DRILLING DIMENSIONS**



**SILENT-BLOCS**



**SIBA-209**



AVRIL 2026

Parc Technologique de Soye  
56270 Ploemeur, France

[www.ertf.com](http://www.ertf.com)

[competition@ertf.com](mailto:competition@ertf.com)

19



### POWER CABLE

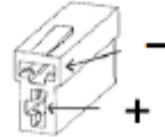
12V to 24V.  
Protection by a 5A fuse

**⚠ The vehicle's main circuit breaker must act on the positive but the Unik4 must be connected directly.**

CALC-105

Prepare a power cable from the battery to where the Unik4 will be installed, equipped with terminals and a Faston connector not supplied (see details below).  
This cable must be protected from any pinching or friction.

Faston and Terminals References:  
Connecteur Faston: TE Connectivity 180907-0 Cosses:  
TE Connectivity 42238-2, serial FASTIN-FASTON



### MAGNETIC GPS ANTENNA

The upper part of the antenna (ERTF logo) must point towards the sky and must not be obscured by metal or carbon fiber objects, nor painted.

AEGPS-102

### ALARM BUTTON

Connects to the power cable CALC-105 of the GPS.

**Reminder: Driver and co-driver must be able to press the button of the Alarm, even when seated and strapped in.**



SEAL-106



### SENTINEL BUTTON

Connects to the power cable CALC-105 of the GPS.

SERA-106

### REMOTE CONTROL

Connects to the yellow Media Cable from the GPS.



TECO-909



### SENTINEL BUZZER

Connects to the Buzzer Cable from the GPS.  
Must not be obstructed.

SONO-109

### SENTINEL ANTENNA

**UTV**

→ Installation of the antenna with the 2 collars and spacers provided (MANDATORY), on the vertical arch on the right side, in its upper part and closest to the windshield.

**Ultimate/Stock**

→ The antenna must be installed on the roof to provide better emission/reception.

**⚠ IMPORTANT:** The Sentinel radio antenna must see the road and must be at least 2cm away from any surface (no mounting against the dashboard).



AESE-106